

ASAMBLEA DE LEÓN EN COMUN DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015

ACTA DE LA REUNIÓN

Asamblea abierta de León en Común convocada en el Ateneo Varillas para las 20:00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Acta de la reunión anterior.
2. Toma de postura de LEC ante la sesión de investidura del 13 de junio.

Comienza la reunión a las 20:05 horas con la asistencia de unas 50 personas.

Finaliza a las 22:20 horas.

PREVIO. Al comienzo de la reunión se hace entrega a los dos concejales electos de sus credenciales, expedidas por la Junta Electoral de Zona.

1. ACTA

Se da lectura al acta de la Asamblea anterior. Se acuerda subirla a la página web con algunas modificaciones, y también se acuerda que en adelante las actas sean cortas y reflejen únicamente el orden del día, las propuestas, lo que se acuerde y las votaciones en su caso, sin especificar los debates.

2. TOMA DE POSTURA ANTE LA SESIÓN DE INVESTIDURA.

Se recuerda que para la investidura se necesitan 14 votos; si no se consiguen en votación única será alcalde el cabeza de la lista más votada, esto es, el candidato del PP.

Se informa que se ha redactado un documento conteniendo nuestras propuestas mínimas para posibles pactos, documento que habrá que presentar a los partidos en los encuentros que tengamos con ellos, y más tarde a los medios de comunicación.

Lo primero, se acuerda no apoyar la investidura del candidato del PP ni de la candidata de C's.

En relación a la posible investidura del candidato del PSOE, las propuestas son tres: una, votar a PSOE sólo en la investidura para después negociar propuesta a propuesta; dos, pactar con PSOE, negociando un programa mínimo (entrando o no en el gobierno municipal); y tres, no votar la investidura del candidato del PSOE.

Finalmente se acuerda que la Asamblea vote dos propuestas: apoyar al candidato del PSOE en la investidura o no apoyarlo. Se produce la votación con el siguiente resultado: 8 votos a favor de apoyar al candidato del PSOE, 34 votos en contra y 2 abstenciones. Por lo tanto, se acuerda no apoyar en la sesión de investidura al candidato del PSOE.

En relación a lo que deberán votar nuestros concejales en la sesión de investidura, hay varias propuestas: que voten a nuestra propia candidata, que voten en blanco o que voten al candidato de LD. Se acuerda que la decisión se tomará en la próxima Asamblea.

Se informa de dos próximas reuniones: el jueves 4 hay una con C's y que el viernes 5 otra con PSOE, y se acuerda que a las mismas vayan nuestros dos concejales acompañados de otras dos

personas, diferentes para cada reunión, reuniones en las que hay que presentar el documento de mínimos y exponer el acuerdo de la Asamblea de no votar la investidura de PP, C's o PSOE.

Finalmente se acuerda convocar dos Asambleas para la próxima semana. Una el lunes 8 en la plaza D. Gutierre a las 20:15 horas, y otra el miércoles 10 en la sede de IU a las 19:00 horas. La del lunes para informar de las conversaciones mantenidas con C's y PSOE y tratar sobre el pendiente tema organizativo, y la del miércoles para decidir qué votarán nuestros concejales, si presentamos o no a nuestra propia candidata.